

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2022/23

Fase de Resultados

Centro: 30019854 CIFPPU HESPÉRIDES

Ciclo: 12210501 - Estética Integral y Bienestar (TURNOS: Tarde)

Apellidos sorteo desempate
TE

Lista de Adjudicación Definitiva - Turno de Resultados

NO ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

BACHILLER (LOMCE/LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota	Materia Desempate nota Bachiller
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	MGnQJkefjZC4b4QxSkW	SAHORÍ GARIJO, ELISA	2	FR	FR	No	ART	FR	No

TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota	Materia Desempate nota Bachiller
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	0MtIPuau69qMIneixD1o	LAZARO SANCHEZ, SARA	1	Si	-	No	Técnico	5.25	No
2	47FjJZkCc6MLRyi5EFq3	MONTECINO AYALA, SOFIA ANTONIA	1	FR	FR	Si	Técnico	FR	No

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

OTROS ACCESOS

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

FR: Solicitante de Fase de Resultados. Modalidades de acceso: HUM= Bachillerato LOE de Humanidades y Ciencias Sociales; CNA= Bachillerato LOE Ciencias y Tecnología; ART= Bachillerato de Artes; Técnico= Vía título de FP de Grado Medio; PAGS= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; ATO = Adjudicado/a Turno Ordinario; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto solicitantes de Fase de Resultados. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Modalidad de Bachillerato: Tener la modalidad de Bachiller preferente para el ciclo formativo.

Las listas de espera son gestionadas por cada centro docente.

A través de la página web (u otros medios de difusión) del centro que oferte la vacante, tendrá lugar el primer llamamiento de la lista de espera al acto público de adjudicación de vacantes programado para el día 15 de septiembre en los ciclos formativos de grado medio y el día 16 de septiembre para los ciclos de grado superior.

Se establece un período de reclamación de dos días hábiles contados a partir de la publicación de estas listas definitivas. Dichas reclamaciones se realizarán cumplimentado el documento establecido en la página web de admisiones, que será firmado por el interesado e irá dirigido al Presidente de la Comisión de escolarización de Formación Profesional siendo presentado preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar.

En SANTA LUCIA, a 8 de septiembre de 2022

El Presidente de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

Sebastián Campillo Frutos